



"FRUSOL"

(MARCA REGISTRADA)

PURGANTE, LAXANTE Y REFRESCANTE
UTIL PARA MILITARES, MISIONEROS, MARI-
NOS, Y A CUANTAS PERSONAS HAN DE SU-
JETARSE AL CAMBIO DE AGUAS Y CLIMA,
COMBATE LAS FIEBRES, BILIS ETC.

G. FORMIGUERA:

GRAN VIA DIAGONAL, 339
BARCELONA.

"DUSOL"

MARCA REGISTRADA

(EPSOM'S SALT)

PURGANTE! ENERGICO Y ECONOMICO
VA EN CAJAS DE 50 BALSAS DE UNA
DOSIS, CADA UNA.

G. FORMIGUERA

ARGUELLES, 339
BARCELONA.

Café Restaurant

"SANTA ISABEL"

Calle Gómez de la Serna

a donde se ha trasladado

DON MANUEL GARCIA

Se sirve el cubierto a 30 y a 40 duros y a la carta.

Servicio esmerado.

EXQUISITOS VINOS DE MARCA.

JULIO FONSECA

Importación,

Exportación,

Comisiones,

Consignaciones,

Representaciones.

-Puerto de la Luz-

Gran Canaria

Factoría de Joaquín Rodríguez - Barrera

IMPORTACION—EXPORTACION

Cosechero de Cacaos y Cafés de su **HACIENDA MONTSERRAT**
Calle Reina Victoria Eugenia, n.º 13, SANTA ISABEL Fernando Poo

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta. Isabel— San Carlos

Fernando Poo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

—JAIME ASTURGO—

Importador de géneros Españoles y
extranjeros.

Exportador de productos del País.

Dirección en Fernando Poo.

Calle San Nicolás,

SANTA ISABEL.

Dirección en Barcelona.

Calle San Agustín, 6 principal.

FACTORÍA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

**VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS**

**Compra—Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.**

ENCARGOS A COMISIÓN

Calle del Sacramento—Santa Isabel

y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario de Cacao, Café y otros
productos coloniales.

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

B. LOIG S. C.

SAN CARLOS

ES LA FACTORIA ESPAÑOLA

MÁS ANTIGUA EN LA ISLA

DE FERNANDO PÓO

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

FLORENTINO MORENO BEJERANO
ABOGADO

UNICO ABOGADO EN EJERCICIO EN LA COLONIA
SANTA ISABEL

Calle de Véga Grande, junto a Reina Victoria

SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACION DE FINCAS FAC-
TORIAS, Y ASUNTOS DE LAS PERSONAS QUE TENGAN
QUE AUSENTARSE A LA PENINSULA.

PUIG MAYOL HNOS.

Droguería y Perfumería

FÁBRICA DE GASEOSAS Y SIFONES

LEPANTO

SANTA ISABEL FERNANDO PÓO

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL Clave: A. B. C. 5ª. Edición.

RAFAEL CASAL SANCHEZ

Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisión y a Destino
Santa Isabel Banapá

BERMUDEZ Y CIA., LTD.

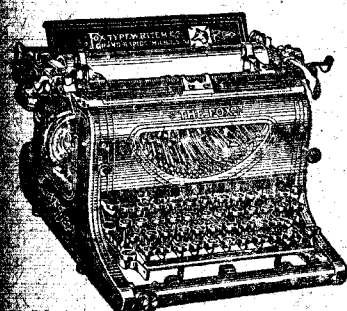
Comerciantes y Comisionistas: Especialidad en Importación y Exportación de
productos Coloniales LAS-PALMAS (GRAN CANARIA)

AGENTES EN SANTA ISABEL (FERNANDO PÓO)

SRES. PUIG MAYOL, HNOS.

EN DUALA (CAMERUN) D. JOSE M. CARERACH.

—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA = BETHENCOCIA — LAS-PALMAS.—
(CÓDIGO A. B. C., 5ª. EDIC)



Máquinas de escribir

THE
COMPANY,
Gran Rapids.
(Michigan)

FOX TYPEWRITERS

Concesionarios exclusivos para la
venta en la Guinea Española **PEREZ Y MORA** SANTA ISABEL (Fernando Póo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave: A. B. C. 5ª. Edición

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas; cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo; servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST-AFRICA, LIMITED

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma; hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 3o; menos los Sábados —Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET, LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York. (EGIPTO) Alejandría y Cairo (MARRUECOS) Casablanca, Fez, Mazagán, Marrakech, Saffi y Tánger, y en todos los Puertos del Africa Occidental.— Corresponsales en todas las partes del Mundo.

CAJA DE AHORROS. - 3 % Interés Anual

Se calculan los intereses desde el primer día del mes siguiente al ingreso, terminando de devengar intereses el último día del mes anterior al de ser retirados los fondos.

DIRECCION.—SANTA ISABEL

"La Guinea Española"

ADMINISTRACION.—BANAPA

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española Un año	8 pesetas
Seis meses	4 "
Fuera de la Colonia, Un año	10 "
Seis meses	5 "
Certificada	15 "
Nº. suelto 0'50 cts; Nº. atrasado	UNA Peseta.



PARA PRECIOS DE ANUNCIOS ESQUELAS Y COMUNICADOS

por tiempos convencionales, lo mismo que para los abonos y reclamaciones dirigirse a la Administración de **BANAPA**.

Para suscripciones, a cada una de las Misiones de nuestros Territorios.

Sumario: TEXTO — Sección Oficial— Religiosas—Nuestro Grabado.—Estudios Coloniales — Siluetas Coloniales— Historia Contemporánea. — Noticias de la Colonia— El Vapor "San Carlos"
CUBIERTAS— Anuncios.

VICARIATO APOSTÓLICO DE FERNANDO POO

SECCION OFICIAL

De la asistencia a los Matrimonios canónicos.

Por R. O. de 12 de Junio de 1904 se dispuso:

1º.—Que conforme al art. 77 del Código civil, la única obligación impuesta a los contrayentes del matrimonio canónico, respecto al Juez municipal, es la de poner por escrito en conocimiento de éste, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, el día hora y sitio en que deba celebrarse el matrimonio, y que el art. 5º. de la instrucción de 26 de Abril de 1889, determina la forma en que éste ha de verificarse, prescribiendo que el aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos o alguno de ellos no pudiese, por un vecino a su ruego, debiendo redactarse en los términos que marca el formulario respectivo, y pudiendo presentar dicho escrito los dos contrayentes o cualquiera de ellos, o sus respectivos mandatarios aunque el mandato sea verbal.

2º.—Que no es necesario ni debe formarse, por tanto, ningún expediente en el Juzgado municipal cuando se trate del matrimonio canónico, dado que la obligación de suministrar los datos necesarios para que la inscripción pueda verificarse, que impone el art. 329 de dicho Código, es una nueva consecuencia de la anterior y se llena verbalmente en el momento mismo de extenderse el acta de la celebración, y nada hay

más lejos del espíritu de esa disposición que el exigir documentalmente la comprobación de tales datos.

3º.—Que la intervención de los Jueces municipales en los matrimonios canónicos se reduce a expedir recibo del aviso que den los interesados respecto al día, hora y sitio en que deba celebrarse y asistir directamente o por medio de delegado a la ceremonia, a fin de levantar la correspondiente acta, que deberá contener los requisitos necesarios suministrados por las partes; y

4º. Que no pueden percibirse derechos por esas operaciones ni por ningunas otras que se relacionen con el Registro del estado civil, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley del Registro civil y 23 del Reglamento general, dictado para su ejecución, salvo los casos expresamente determinados en este art.

Con fecha 1º de Agosto de 1906, se dictó una R.O. circular ordenando que en cumplimiento de este art. 77, sea el Juez municipal el que concurra al acto de la celebración del matrimonio canónico, y que únicamente en los casos de la imposibilidad absoluta, de que habrá de darse cuenta al superior jerárquico, podrá delegar aquél en su suplente, Fiscal municipal y suplente y Secretario y suplente, procurando constantemente que su asistencia sea de un modo ostensible y como testigo de mayor excepción de la ceremonia.

Para la ejecución de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil, se dió una Instrucción con fecha de 26 de Abril de 1889 y que suele publicarse al final de los manuales del Código civil vigente.

El Art. 5.º de dicha Instrucción que se cita en el N.º 1.º de la R. O. de 12 de Junio de 1904 dice así:

Art. 5.º. Para cumplir lo dispuesto en el Art. 77 del Código civil, los contrayentes darán aviso al Juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar el matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si estos o alguno de ellos no pudiere, por un vecino a su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, o sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

Completan y aclaran el art. 77 del Código, los artículos, 6.º, 7.º y 8.º de la aludida Instrucción.

RELIGIOSAS

SANTORAL

JUNIO

- 26 S. ss. Juan y Pablo, hermanos, mrs. y Virgilio ob.
- 27 D. V. N.ª S.ª del Perpetuo Socorro y s. Ladislao, rey. — *Jubileo del Sagrado Corazón.*
- 28 L. ss. León II, p.; Benigno, ob. y sta. Juliana, vg.
- 29 M. ✕ SS. PEDRO Y PABLO APÓSTOLES; Anastasio, mr.; Casio y Sirio, obs.
- 30 M. La Conmemoración de s. Pablo apóstol.

JULIO

- 1 J. La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y santa Leonor, virgen.
Luna llena en Capricornio.
- 2 V. La Visitación de Ntra. Sra. s. Proceso mr.
- 3 S. ss. Trifón y comp, mrs.; Ireneo y Eulogio, mrs.
- 4 D. VI. ss. Laureano de Sevilla, ob. e Inocencio.
- 5 L. s. Miguel de los Santos, cf. y sta. Filomena, vg.
- 6 M. ss. Isaías, prof.; Rómulo, ob. y sta. Lucía, vg.
- 7 M. ss. Fermín y Odón, obs. y Benedicto, XI, p.
- 8 J. s. Procopio, mr. y sta. Isabel, reina de Portugal
- 9 V. Ntra. Sra. de la Paz. ss. Zenón y comp. mrs.
Cuárto menguante en Aries.
- 10 S. La Traslación 2.ª de sta. Eulalia, vg. y mr. santos Cristóbal y Felipe, mrs. y sta. Amalia, vg.

CONTRASTES.

Escribe un periódico de Madrid lo siguiente.

“Un religioso capuchino presentóse, no ha muchos días aún, en casa de un rico banquero de

París. Este, al ver su hábito pobre, miróle con desprecio, y en tono de enfadado, mandóle que esperase. El religioso lo hizo por espacio de dos horas, porque todos los que entraban después eran atendidos antes que él, hasta que por fin le llegó su vez.

—¿Que es lo que desea?—le preguntó el banquero con modos brutos e impacientes.

El religioso con mansedumbre respondió: —Vengo a restituírle 40.000 francos que para este fin me fueron entregados por un penitente, en confesión.

Imagínese cuál sería aquí el asombro y el sonrojo del banquero, que quedó avergonzado de su modo grosero de proceder con aquel humilde religioso.

Ved ahí retratada la estupidez del mundo, que se avergüenza de sus mismas acciones cuando repara en ellas: la lástima es que repara pocas veces.

Y sobre todo, ved aquí uno de los muchos frutos de la confesión y un rotundo mentís a los que en su ignorancia se preguntan, ¿para qué sirve la Confesión?

La conversión del mariscal Joffre y la batalla del Marne

La cuenta de esta manera “O Imparcial!”, de Rio Janeiro, con referencia a un capellán militar, amigo del General Castelnau.

“Después del formidable empujón alemán que en los comienzos de la guerra mundial puso en peligro a París, dijo un día Joffre a Castelnau:

—Estamos perdidos. No queda recurso alguno para impedir el avance alemán.

—Yo tengo uno todavía.

—¿Cuál?—preguntó con anhelo Joffre.

—¿Me das palabra de soldado de recurrir a él, cueste lo que cueste?

—Con la mejor voluntad.

—Pues bien, confesaos.

—Amigo mío, eso es cosa muy seria; no se hace así como así, y para ello no hay pocas dificultades.

—¿Y su palabra de militar? No hay tiempo que perder, y la suerte de Francia está en vuestras manos.

—Pues ya que dí la palabra, la cumpliré.

¿Qué debo hacer, pues?

—Confesaros, renunciar a la masonería y casaros canónicamente.

Así fué hecho todo en pocas horas.

Al día siguiente Joffre y Castelnau comulgaron juntos en presencia de sus soldados, consagraron el Ejército francés al Corazón de Jesús, y en el día de la batalla general dieron por consigna al Ejército el nombre de Santa Juana de Arco.

Y los franceses ganaron la batalla.

La ganaron providencialmente, pues si bien la causa en el orden natural fué la invasión de la Prusia oriental por el ejército ruso, todo indica fué ese el medio de que la providencia de Dios se valió, como de ordinario, para operar por medio de las causas segundas en los hechos humanos libres, conduciéndolos a sus fines y premiando así en este caso aquel acto público de reconocimiento de su soberanía.



NUESTRO GRABADO

Bello paisaje al natural, es el que se destaca en una de las rápidas caídas del río *Etoddo* que nace en las alturas de Musola, a más de 500 metros de elevación sobre el nivel del mar.

El hermoso salto de agua que tomado de una antigua fotografía, reproduce nuestro grabado, se contempla encima del cuartel de aquel puesto y al arranque de la toma de agua para la antigua Misión de Musola: tiene 12 metros 42 centímetros de altura.

La vista fué tomada en Febrero de 1897, al regreso de la excursión por la Isla, del Ilmo. Sr. Dn. Adolfo España, Gobernador General, a quien acompañaban, además del Sr. Baíllor, los PP. Juanola y Albanell.

(A. R.)

Impresiones de viaje

BATA, M' BONDA, RIO CAMPO

VII M' BONDA.

(Continuación)

Para el indígena que no necesita de otros mercados, para proveerse de pescados, que aquéllos que se le ofrecen en el fondo de las aguas, reúne esta embarcación muchas ventajas, siendo suficientemente segura para el que de pequeño la haya manejado.

La incomodidad del asiento, una tabla de seis dedos de anchura, atravesada verticalmente en el medio del *montyentye*, no le va al moreno ni un comino.

Que zozobra de tiempo en tiempo con la misma facilidad se endereza y del susto ni rastro queda. Y el pescado que, a las veces, se pierde tras no pequeñas fatigas . . . , hasta el presente sólo hemos visto un caso en que el pescador perdiese lo que había cogido, pues van bien apercebidos para esta casual contingencia. Para el europeo, en cambio, no hay peor embarcación; por eso creemos, serán contadísimos los que hayan tenido la osadía de confiar su suerte a cayuco tan endeble.

Con todo, en caso apurado y a falta de otra embarcación que ofrezca mayor seguridad, disminuye notablemente el peligro, atando un par de estos cayuquillos, pudiéndose entonces encomendarse tranquilamente a las aguas, desconfiando del peligro, pues no le hay; europeo hubo, no ha muchos años, en el continente, que con este talandro, atravesó no sólo ríos insignificantes, sino hasta largos trechos de mar, aprovechando así el tiempo que perdiera con otra más estal le embarcación.

Es curioso, no cabe duda, el fenómeno sobre todo ciertas mañanas tranquilas, cuando al amanecer se hacen a la pesca en flotilla compacta, veinte o treinta de esas embarcaciones.

Lo hemos admirado incontables veces, y siempre nos causa nuevo placer la animación y algazara que reinan en esas pescas, la velocidad con que van de parte a parte, la destreza con que manejan la atarraya, y la frescura con que después vuelven cada uno por su lado, con su embarcación en la cabeza a guardarla junto a su casa, para repetir la misma operación al día siguiente.

Forma M' Bonda, como dijimos arriba, un sale-dizo muy agudo bañado de agua por todas partes. De playas rocosas y elevadas, por más que le azoten las olas, subsiste y subsistirá perpetuamente. Por la posición que ocupa, es M' Bonda, un punto de convergencia, un foco de concentración de corrientes marinas y atmosféricas que influyen notablemente en los cambios meteorológicos que en aquel cielo se observan. La marina es rápida y muy fuerte, impeliendo trozas y cayucos que todos van a parar bien a este punto, bien a los otros salientes que hay hasta Río-Campo. A fines

del año 17 desapareció, una noche, el cayuco de la misión de Río-Benito y no paró hasta la bahía de Punta M' Bonda en donde se encontró merced a las gestiones que hizo la Misión francesa, allí establecida.

Las atmosféricas deben ser más fuertes, si cabe, a juzgar por la furia inusitada con que descargan los tornados y las lluvias torrenciales que los siguen y acompañan.

No poseemos pluviómetro ni otros aparatos de observatorio para que suministremos a nuestros lectores datos científicos sobre el particular; pero podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que si en Bata llueve cuatro veces, en M' Bonda lo hace ocho, cayendo en igual tiempo mucha mayor cantidad de agua.

Los tornados que los indígenas llaman *ebuku a ngora* trombas, no muy claras y definidas, que diríamos nosotros, no descargan muchas veces, por fortuna, pero la que lo hacen, siembran aquella Punta de ruinas y desolación; pues arrebatan viviendas, desgajan árboles y trochan cuanto impide su marcha destructora. Estos factores contribuyen poderosamente a la feracidad que tiene M' Bonda, a la riqueza que encierra; lo malo es que sea ella tan reducida, pues tres cuartos de hora al interior, tiéndose una franja estéril y arenosa, apta sólo para apacentar venados y otros bichos, más bien que para plantaciones y fincas. Con todo, como ella no es muy ancha y de trecho en trecho las cañadas y valles que la cruzan son fértiles y abundantes, preocupa poco a los naturales, teniendo suficiente terreno para la subsistencia con el que hay por el cabo y orillas del Mbía.

No está en esto lo peor: lo malo e irremediable es, la pereza innata y cierta altivez y altanería característica de sus habitantes

Como, empero, éstos son resultado del carácter moral que caracteriza a esta tribu, asunto sobre el que, en epígrafe a parte, informaremos a nuestros lectores, no nos extendemos más, cerrando por hoy, estas mal hilvanadas cuartillas.

L. Fernández, C. M. F.

(Continuará)

CHISTES

La mamá.—Niño, te prohíbo hablar cuando hablo yo.

El niño.—Pero, mamá, entonces tendré que esperar hasta que te acuestes.

El Padre.—Tampoco; a que se muera, porque sueña en voz alta.

Entre cazadores:

—Anteayer estuve de caza—dice un aficionado—y tuve mucha suerte. Al salir al campo, veo una alondra, . . . ¡pafl! . . . la agarro y al zurrón. Doy diez pasos, veo una perdiz . . . ¡pafl! . . . la agarro y al zurrón. A los pocos pasos, diviso un toro . . .

—¡pafl!—le interrumpe un amigo—lo agarras, y . . . ¡al zurrón!



La Conferencia de S. Remo. Como observábamos en nuestra Crónica anterior, éste ha sido el hecho internacional de más relieve en la temporada, no tanto por lo que representa en sí mismo, cuanto por el aspecto psicológico que presentaban los llamados a intervenir.

Dado el estado de tirantez de relaciones existente entre los aliados, creyóse que S. Remo sería el punto de partida de la discordia manifiesta entre las potencias occidentales.

Francia llevó a S. Remo el criterio de la intransigencia en el cumplimiento del Tratado de Versalles.

Las demás naciones parece iban dispuestas a la transacción y la tolerancia.

Sin embargo, el único que se atrevió a ponerse frente a Francia ha sido Nitti.

Lloyd George, tras alguna vacilación, votó por el criterio francés no sin vislumbrarse algo detrás de sus vacilaciones; siguieron Japón y Bélgica, y la batalla quedó ganada para Millerand, aunque sólo en las apariencias, como se desprende del balance de los resultados.

Un problemático apoyo militar, una indemnización económica, es lo que ha sacado Francia de la conferencia.

Inglaterra ha obtenido, a cambio de eso, algunas ventajas en Oriente: éstas las expone „ La Victoire „, y son; protectorado inglés sobre Palestina, Arabia y Mesopotamia.

Para compensar a Francia la pérdida de esta región, se le reservará el 25 por 100 del petróleo que produzcan sus yacimientos. Protectorado inglés sobre Constantinopla, los Dardanelos, el Cáucaso y los puertos de Batum y Baku. Cesión a Inglaterra del ferrocarril de Bagdad y derecho exclusivo de la Gran Bretaña sobre el canal de Suez: con el dominio de los Dardanelos, con Suez y Gibraltar, el Mediterráneo es un lago británico, dice una agencia francesa.

Para llevar a cabo este programa de Lloyd y de Nitti hasta el último extremo, se acordó una nueva conferencia en Spa, a la cual se invitaría al canciller alemán y que se habrá celebrado el 24 de Mayo, fecha que es la acordada por los aliados.

En esa otra conferencia volverán a tritarse los mismos asuntos y otros nuevos; entre ellos, las aspiraciones de Alemania, que desea se le permita elevar a 200.000 hombres el ejército de 100.000 que puede tener en filas según el Tratado.

En Spa tomarán parte los delegados alemanes que cuentan con el apoyo de Italia, desechada por la falta de apoyo que Francia le ha prestado en la cuestión del Adriático y la predisposición de Inglaterra que desea el resurgimiento económico

de Alemania. ¿Logrará esta conferencia disipar los nubarrones que ha dejado tras sí la conferencia de S. Remo?

Una cosa muy interesante se deja ver en medio de este caos de habladurías diplomáticas, que es por parte de Francia, escapársele de las manos el Protectorado de Palestina; y de Inglaterra, el afianzamiento de su preponderancia en el Mediterráneo y en la única parte del mundo musulmán que se escapaba a su tutela, amén de haber obtenido las regiones petrolíferas más ricas del mundo, con lo que se librará del monopolio que hoy tienen los Estados Unidos.

Resumiendo; el triunfo aparente de Francia en S. Remo, ha sido una gran realidad político económica para Inglaterra.

Irlanda.— Es nada tranquilizador para Inglaterra, la situación de Irlanda; nuevos y sangrientos sucesos van convirtiendo la agitación que se advierte en Irlanda, en verdadero alzamiento; ya no se trata solamente, de ataques a los puestos de policías, sino de combates contra las tropas, como el entablado el día 18 de Abril en Londonderry entre los "Sinn-feiners" y los soldados. Aquéllos son los que van llevando la directiva del movimiento irlandés.

Las palabras irlandesas "Sinn-Fein" que en castellano expresan la idea de "Nos bastamos a nosotros mismos", son la síntesis de todo un programa social y político, a la vez que el nombre distintivo del partido que se propone llevar a la práctica los principios que tal programa encierra.

Durante casi todo el siglo pasado y parte de éste, Irlanda conservó la esperanza de conseguir, mediante la colaboración de sus diputados en el parlamento, sus aspiraciones autonomistas con la restauración de un parlamento independiente; el tiempo se encargó de demostrar que el procedimiento seguido durante tantos años no producía ningún resultado práctico; toda vez que se topaba siempre con la oposición de Inglaterra.

Hacia el año 1900, un ilustrado joven, Arturo Griffiths, ideó y lanzó a la publicidad el programa Sinn-Fein, como medio único de obtener, para Irlanda, completa independencia política, económica y social: no mediante el procedimiento seguido antes, sino por el fomento y vigorización de los recursos económicos, científicos, culturales, artísticos y tradicionales que flotaban aún en el ambiente patrio.

Con muy pocos adeptos, el joven Griffiths perseveró en su propaganda, recogiendo el fruto de la misma en 1918, cuando el pueblo irlandés, disgustado por el incumplimiento de las continuas promesas de los ministros y partidos políticos ingleses, y por la sangrienta represalia que siguió a la insurrección del 1916, dió su voto, en casi todos los distritos, a los candidatos del partido "Sinn Fein", tanto, que sólo triunfaron dos del antiguo partido nacionalista.

Forman, hoy día, el partido Sinn Fein católicos y protestantes; y de unos y de otros los más instruidos e inteligentes; porque, es de notar, que el movimiento Sinn Fein está sostenido por jóvenes intelectuales a quienes, casi exclusivamente, está confiada la dirección.

"El Sinn Fein, dice un catecismo sinn-feinista, debe distinguirse por su firmeza de carácter, templanza, espíritu varonil y afable trato con todos sus convecinos. El patriotismo es hermoso y noble, sobre todo cuando se trasparenta en costumbres puras y conducta ejemplar. Todas las virtudes de los Sinn Feiners se reducen al sacrificio, debiendo amar a Dios, a la Patria y a sus amigos más que a sí mismos."

El Sinn Fein es un problema trascendental para Inglaterra y que, aunque no lo aparenten, preocupa seriamente a los estadistas británicos

España. Al hacernos eco del inoportuno y antipatriótico grito que en la culta Barcelona agitó los públicos regocijos en la visita a la ciudad de los Condes del ilustre mariscal francés Joffre, no dimos importancia al incidente, porque no lo tenía en realidad.

Nada significa aquella bocanada incivil ante la nobleza, patriotismo y gentil delicadeza que encarna en la verdadera alma catalana; el Principado catalán se resiente de lo que se duele toda España; quiere vida, una vida intensa y aprovechada para la colectividad nacional; demanda el sacrificio de los que dirigen y pide un resurgimiento nacional, pronto, activo y expansionista y ante la rémora de los elementos vaciados en los moldes absorbentes del centralismo revolucionario, exige que, como inservibles y fracasados, se retiren los que quieren usufructuar el poder para continuar elaborando aquellos programas de gobierno que entrañan la misma inmoralidad política que los elaborados en aquel amasijo de ideas y doctrinas que abreviadamente denominamos la revolución del 89.

Ellos, como toda España, piden el poder, nó para las nulidades abrillantadas con las riquezas, o levantadas por una masa exaltada sino para los elementos de orden, serios y honrados, verdaderas capacidades sociales, que con su talento y su carácter se preocupen de los verdaderos ideales religiosos y patrióticos; porque éstos son los dos valores espirituales que han regido y salvado a la humanidad y que han inspirado nuestra civilización. Por que hay que tener presente que los únicos valores en que puede asentarse toda obra civilizadora son: un ideal religioso para la vida futura y un ideal patriótico para la vida presente.

En medio de ese ambiente de sana renovación patria, se levanta majestuosa la idea del monarquismo que llevamos identificada en el alma los buenos españoles; porque ella es la que ha ido a través de los siglos, describiendo nuestra genial historia.

De todo ello ha dado siempre gallardas muestras Cataluña: y hoy, precisamente, nos da una más, brillante como ella sola, que constituirá un imperecedero monumento para la posteridad.

Ha surgido la idea, en Barcelona, de regalar a S. M. Don Alfonso XIII un palacio en la Ciudad Condal.

El 30 de Abril visitaron a S. M. el Rey, los Sres. conde de Guell, Mateu y Lacoma, que ofrecieron al Soberano el palacio que se va a construir en Barcelona y que estará situado en los terrenos

de una finca cedida al efecto por la condesa viuda de Guell; el Rey aceptó el ofrecimiento.

Los promotores cuentan con valiosos elementos; hay recaudadas 1.500.000 ptas. de los cuatro millones a que asciende el presupuesto, que serán arbitradas por suscripción popular.

El conde de Guell y sus acompañantes entregaron al Rey los planos; el edificio será una villa italiana y estará emplazado en la Gran Vía Diagonal, ocupando una manzana entera de cerca de 100.000 metros cuadrados de extensión: a parte se edificarán las caballerizas y el garage.

El edificio tendrá 240. metros de fachada a la Gran Vía Diagonal.

El proyecto cuenta con universales simpatías; personas de diversas ideas, incluso muy avanzadas, han contribuido a la empresa o han hecho notables ofrecimientos, patentizándose con ello el verdadero espíritu catalán que decíamos.

Ruiz.

SILUETAS COLONIALES.

(Nuestra Agricultura)

(Continuación)

Esto quiere decir que cada uno debe ocupar su puesto y valer a lo menos por uno; de este modo, de entre las muchas cosas buenas de los individuos, resultarán más brillantes las perfecciones del conjunto colonial.

Redúzcase la comparación a la tesis agrícola y la conclusión es la misma.

Nuestra agricultura se ha visto, por muchos años, reducida a su mínima expresión en materia de procedimientos, adoptando los más sencillos por juzgarlos los menos incómodos y de menos gravamen para el presupuesto a explotar.

El desbosque, plantar, chapear y recoger, y aun esto sometido a un conjunto de ideas propias sin regla, ha sido el curso de la agricultura tropical que se ha ido desarrollando en muchas de nuestras fincas, cuando una preocupación fundamental de todo buen agricultor debiera ser, estudiar las modalidades en que se facilita y mejora la vida vegetal y preocuparse por el desarrollo de todos aquellos elementos que integran los principios reparadores de la vida vegetativa de las plantas del país.

Nos hemos preocupado muy poco de los abonos, que son los que reparan, como el alimento, los desgastes de las plantas; todo se ha dejado a la bondad del terreno; pero este, con el tiempo y con la continua producción, se esquilma, porque la planta come y se nutre de lo que saca de la tierra, lo que se encuentra después de menos en el suelo productor.

Todavía tiene secuaces el antiguo procedimiento, mandado retirar por suicida de los verdaderos intereses; tírense los antiguos moldes y básiense la explotación agrícola en el análisis de los terrenos, en los principios generales que forman lo invariable de la ciencia agrícola; estúdiense la orientación y la acción solar; a base de todos estos conocimientos

avalorados con el estudio y la observación, se levantarán las fincas, sobre hermosas, muy productivas.

Por pundonor patrio, por amor propio debemos poner muy alto nuestro predicamento agrícola y que no venga a decirse que somos un agrupado de aventureros adocenados que hemos sorprendido casualmente la fecundidad de una tierra generosa.

Si un personal idóneo, que puede irse formando aquí mediante una buena combinación de los individuos, preside los trabajos de la finca; si se la abona convenientemente, se la medicina según necesidad en dosis admitidas y se hacen labores basadas en principios agrícolas, entonces podrá prometerse la agricultura de Fernando Poo un porvenir económico fecundo.

Pero si prescindiendo de todo lo que demanda el bienestar de una finca, viene el trasiego del personal directivo que se refresca con sobrada frecuencia, escatiman los braceros, porque se creen caros, se amplían las plantaciones con vista a nuevos desbosques, porque como tierra virgen encarna más vigor y lozanía, mientras que a las antiguas se las somete al régimen de lo indispensable para aprovechar las cosechas y largárselas a Europa a vivir del capital, entonces la agricultura no progresará, sino que, por toda generosidad, haremos a los que vengan el pingüe legado de un reguero de fincas viejas y estropeadas que para levantarlas será imprescindible afrontar, de momento, un autorizado capital. ¡También aquí tropezamos con los egoísmos!

Vemos las orientaciones y trabajos de la Cámara, y mucho nos podemos prometer de ese interés y movimiento, si es uniforme y constante, hay una preocupación, hasta en las esferas oficiales, por combatir el Thrips, y esa preocupación es digna de encomio; pero estimamos una necesidad imprescindible de las que no sufren cinco minutos de dilación, la tesis que como idea madre defendemos en estas cuartillas de costumbres agrícolas, el abono de nuestras plantaciones y el laboreo.

Se dice muy justamente: alimentamos al bracero porque en sus músculos está la riqueza; pero debemos añadir: de nada nos servirá tener nuestras hectáreas de terreno y disponer de trabajadores, sino abonamos las fincas, porque se morirán de inanición, por la desaparición de los principios que dan vida a la planta.

Vemos una finca, pobre, lastimosamente clareada e inmediatamente decimos, «¡ve V. ? es el mal terreno; está enferma, el gusano la destroza:» cuando si se examinara bien el caso, habría que decir: esta finca se muere de hambre. Nada, que para recoger es necesario gastar; porque para cosechar, precisa antes sembrar.

Tengamos en cuenta, que la tierra es una especie de laboratorio en el que se fabrican y nutren los vegetales, con la ayuda de los elementos extraídos del suelo y de la atmósfera.

El agricultor debe preparar la tierra mulléndola para que pueda almacenarse el agua, agente nutritivo y modificador, así como también la desmenuza y surca para facilitar la penetración del aire, teniendo en cuenta, que todas las condiciones

que mejoran y ayudan a la nutrición de las plantas, aumentan la fecundidad de la tierra y consiguientemente la producción.

Nada más curioso que la nutrición de los vegetales; su vida orgánica es una especie de metamorfosis circular que transformando indefinidamente la sustancia del vegetal, así como del animal, introduce elementos minerales a los que es debida la vida de las plantas.

Las plantas, contrariamente a los animales, no pueden nutrirse de sustancias organizadas; entiendo por tales, aquellas que consumimos: carne, pescado, legumbres, etc. mientras consideramos como inorgánicas todas las materias minerales.

Ahora bien, esto prueba que antes de servir a la alimentación de las plantas los cuerpos orgánicos, animales o vegetales, deben descomponerse completamente hasta ser reintegrados al reino mineral.

Esta solución indispensable es la que forma la cadena sin fin de la vida terrestre o vegetal y todo debido a la acción de los "microbios" quien es mineralizando (vulgarmente, pudriendo) los detritus de las materias vegetales y animales, acondicionan de tal modo los abonos que, los elementos minerales puedan sumergirse en el gran torrente vital de las plantas.

Estas ideas, hoy vulgares, son las que han caldeado el ambiente hacia el uso, tan en voga en el día, de los abonos minerales y las que han obrado una verdadera revolución en determinados procedimientos agrarios.

Se impone, pues, el laboreo constante de la tierra para ponerla en condiciones de mineralizar todo aquello que llamamos abonos, para que, una vez mineralizados los elementos nutritivos, pueda verificarse aquella función tan interesante de la vida vegetal que llamamos "absorción".

Ruiáz.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Del Boletín Oficial. El nuevo presupuesto.
-Por ley de 30 de Abril del presente año, se promulga el presupuesto correspondiente al año económico de 1920-1921 para las Posesiones españolas del Africa Occidental, concediéndose un crédito de 4.064 238'40 pesetas; y en esta misma cantidad se calculan los ingresos.

Se amplía hasta cinco mil toneladas el cacao de Fernando Poo que goza el beneficio de rebaja, debiendo tributar el exceso 110 pesetas cada 100 kilos.

Se establece el impuesto de utilidades en la proporción de un 50 % de las tarifas que rijan en la metrópoli.

Queda suprimido el presupuesto extraordinario.

Cédulas personales. - Este nuevo impuesto que se introduce en la Colonia, queda pendiente de la información del Exmo. Sr. Gobernador sobre bases más equitativas de clasificación y sobre el procedimiento más conveniente para su recaudación.

UN PASO MAS. Siempre hemos estado en la persuasión de que es Fernando Poo uno de los terrenos de más rica producción que se conocen y que nos es todavía muy desconocido; por esto es indecible la complacencia que sentimos siempre que se ofrece una nueva manifestación de lo mucho que vale nuestra feracísima Isla. La variedad de productos exportados en el último correo "S. Carlos" son una insignificante muestra; cada uno de ellos podría ser base de una intensa exportación. Cocos, almendra de palma, copra, ricino, nuez de cola, café, plátanos secos, cauchout, aceite de palma; todo esto y más hemos visto en la carga del último correo.

De manera que ya no es el cacao el único artículo de exportación. Pero el artículo de que poco há no se hablaba una palabra y que de un empuje ha subido a primera línea después del cacao, es la madera. Vino el Sr. Guillén con intento de explotar en grande la madera, y no faltaron quienes lo tuvieron por una locura; de esto no han pasado dos años y ya el "S. Carlos" ha podido cargar 1.477 trozas con un peso de 420.510 kilos; y por dos o tres viajes más el barco español seguirá cargando en grande, madera de nuestra Colonia; claro que no toda la madera es de la Isla, pero lo es en gran parte y la especialidad de la madera de Fernando Poo es su rica variedad y lo vistoso de sus aguas y colores.

Visto el éxito del Sr. Guillén van ahora sacando nuevos madereros y nos alegramos de ello porque es grande la riqueza de los bosques fernandianos que hasta ahora era consumida por las llamas, al hacer los desbosques para las plantaciones de cacao.

Y puesto que de la riqueza productiva de Fernando Poo hablamos, no por sabido, queremos pasar en silencio que también las hortalizas, tan útiles en estos países, tienen su terreno apropiado en las alturas de Moka y otros muchos lugares de la isla donde se producen excelentes; con un entendido cuidado. Vaya para muestra una col venida de Moka cuyo peso ha sido de 6 y $\frac{1}{2}$ kilos con un perimetro de 1'25 m. y 0'85 de largo.

Franqueo de la correspondencia.—Por ley de 30 de Abril y Real Orden de 1 de Mayo del corriente año se han modificado en la Península las tarifas para el franqueo de la correspondencia que en lo que afecta a Fernando Poo ha quedado en esta forma. Las cartas dirigidas a Fernando Poo y demás Posesiones españolas del Golfo de Guinea llevarán un timbre de 30 céntimos. Para los derechos de certificado, se establece un timbre de 30 céntimos.

Los impresos, para las Posesiones españolas del Golfo de Guinea, se franquearán con timbre de un céntimo por cada 70 gramos para los periódicos; de cinco céntimos por cada cincuenta gramos para los impresos en general, y de 20 céntimos por cada 20 gramos para muestras y medicamentos.

Poblados indígenas.—El Gobierno General de la Colonia ha publicado con fecha 31 de Mayo último un Decreto que puede ser en gran manera beneficioso para los poblados indígenas de estas Posesiones. Se ordena la delimitación de dichos poblados y además un terreno de dos hectáreas por individuo, debiendo tenerse en cuenta, al determinar el número de hectáreas, el desarrollo que pueda tener cada poblado para que quede siempre terreno disponible para ensancharse. Estos terrenos han de ser independientes de las propiedades individuales que han sido concedidas o se tienen solicitadas para la plantación de cacao. Se dan normas para llevar a la práctica estas disposiciones.

En el mismo Decreto se dictan oportunas disposiciones para evitar la desaparición de la nipa tan necesaria para las construcciones de los indígenas

Juan Mercader C. M. F.

Carga que conduce el vapor "San Carlos" Salido de Santa Isabel para Barcelona y Escalas el día 15 de Junio de 1920 a las 10 de la mañana.

-Para Barcelona-

439 bultos madera del país	Kilos	84.042
121 bocoyes vacíos	"	12.293
260 colmillos marfil	"	1.766
52 barriles goma	"	4.000
5 " aceite palma	"	900
5.500 cocos a granel	"	7.480
712 sacos almendra palma	"	46.166
130 . . . coprax	"	7.760
130 . . . cacao	"	6.599
229 " nuez de palma	"	13.354
9 " ricino	"	430
3 " nuez de	"	354
11 . . . café	"	350
2 . . . cajas máquinas de escribir	"	175
7 614		185.822

-Para Valencia-

194 bultos madera del país	Kilos	52.000
77 sacos plátanos secos	"	2 659
6 barriles aceite palma	"	490
277		55.149

-Para Vigo-

160 Bultos madera	Kilos	15.000
160		15.000

-Para Bilbao-

22 Bultos madera	Kilos	26.035
22		26.035

-Para Cádiz-

662 bultos madera del país	Kilos	243.433
3 tubos ácido vacíos	"	162
665		243.595

Totales

8.738 bultos varios	Kilos	525.601
---------------------	-------	---------

Santa Isabel, 15 de Junio de 1920.

Manuel Pitaluga.

Pasajeros del vapor "San Carlos,"

Para Barcelona

Sres. José Ligeró G^a. de Araoz.—Roulano Wilhans.—Demetrio Galache Misionero.—Canuto Cunha Lisboa.—Ernesto Howard H.—Antonio Barnadés.—Martín Almagro.—Jesús Mallo

Para Alicante

Sres. José Morales. Luis Olsina Solves

Para Cádiz

Sres. Sebastián G. Herrera.—Agustín P. Herer Adolfo Riesco.—Emilio de los Rios.—Antonio G^a. Mora.—Miguel Riestra y Mon.—Francisco Bae

Para Santander Lorenzo del Collado

Para Monrovia

Adama Isefu.—Uma.—Tomás y 38 más

Gran Bassa Peler y 37 más

Cabo Palmas Sam y 79 más

Total pasajeros 177

Santa Isabel 15 de Junio de 1920.

El Capitán *Cipriano Garratón*

Se vende un BALANDRO con aparejadura completa y un palo y juego de velas de repuesto. Todo ello en perfecto estado.

**Informarán: E. H. Moritz
SANTA ISABEL**